

El Pallaresa

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LÉRIDA

AÑO X

5 céntimos

DIRECCION Y REDACCION: PAHERIA, 3. 2.º

Los originales deben dirigirse con sobre al Director

Administración: Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19

Todo lo referente á suscripciones y anuncios

NÚM. 2814

5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Al mes 1 pta. 50 cts. — Tres meses 3 ptas. 50 cts. pagando en la Administración, girando ésta, 4 ptas. trimestre.
Precios de los anuncios { Los suscriptores 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª
Los no suscriptores 10 — — — — — 60 — — — — —
Los comunicados á precios convencionales. — Esquelas de defunción desde 5 á 50 ptas. — Contratos especiales.

Jueves 14 de Enero de 1904

EL ORDEN PÚBLICO

Los incidentes provocados en los teatros de Madrid á consecuencia de los «couplets» que cantan los actores, han dado motivo á la intervención del gobierno, que quiere conservar á todo trance el orden público.

No hemos de analizar lo que éste significa porque todos saben que la tranquilidad general depende de un estado de sosiego en los ánimos que se deriva del respeto á los prestigios de la autoridad y á los mandatos del poder: ahora bien, si el poder se equivoca y la autoridad ejerce sus funciones manteniendo el error se produce inevitablemente el desequilibrio y aparece la perturbación en los elementos sociales.

En este caso particular ha molestado á la opinión el nombramiento de un arzobispo: la prensa ha protestado contra el acuerdo y ha creado ambiente hostil al P. Nozale; esa propaganda llevada al extremo de una campaña ardorosa y vehemente ha encendido las pasiones populares: el público interesado en el desahago de sus juicios provoca turbulencias, pero el gobierno quiere cortarlas echando mano de la fuerza dentro de un régimen en que solo debe imperar la razón y el derecho.

Es muy cómodo echar la culpa de la agitación á los periódicos y á sus informantes; es muy fácil gobernar con la guardia civil y la policía; pero es más fácil, y más cómodo, y más patriótico, no dar lugar á la exaltación de sentimientos, no provocar las iras de un pueblo herido, no prescindir de ciertas consideraciones que los gobernantes fracasados deben guardar á un país ahito de desengaños, á una nación hundida por tantas torpezas.

Los que á todo trance quieren conservar el orden, deberían comenzar por no dar pretexto para que se alterase: hacer otra cosa, es poner á prueba las hondas amarguras devoradas en silencio; es lanzar un reto á la masa, donde hoy se están operando evoluciones hacia el radicalismo, ayudadas por la desatentada conducta de estadistas ciegos; es prender fuego á la mina, que, con estallido de volcán, puede arder de un momento á otro, derribando, por muy sólidas que sean, las fortalezas cimentadas en una política sin rumbo, sin prudencia loca.

No es el mejor sistema en un pueblo libre, cerrar las válvulas para que el vapor no escape: suelen traer estas precauciones, graves perjuicios que de ordinario se aprecian cuando la fuerza expansiva de los dolores nacionales llega á ser mayor que el peso de la fuerza pública.

Agricultura industria y comercio

Nuestro comercio exterior en 1903. — Aunque lentamente, hemos mejorado algo, según los datos que tenemos á la vista de los once primeros meses del pasado año.

En 1903 se elevó la cifra á 1.772 millones, 39 más que en 1901, expe-

rimentando la balanza comercial una mejora de 78 millones, puesto que las importaciones descendieron 18 y las exportaciones aumentaron 60.

Como las estadísticas oficiales son hasta la fecha provisionales, no podemos hacer un resumen exacto de nuestro comercio en el pasado año, si bien aproximadamente, por las comparaciones de los once primeros meses, con igual período de 1902, podemos deducir que el total comercio exterior en 1903 es superior en unos 50 ó 60 millones al de 1901 y en unos 25 al de 1902.

En los once meses primeros hemos exportado mercancías valoradas en 743.98 millones de pesetas, y hemos importado por valor de 720.91 millones.

Los envíos de primeras materias y de artículos fabricados han aumentado.

Donde ha habido una notable mejora ha sido en la exportación de sustancias alimenticias, que de 246.97 millones en 1902 ha aumentado á 275.55.

Los envíos de naranjas nos han producido este año 48.48 millones; en 1902 nos produjeron 43.69 y en 1901 36.51.

La pasa ha rendido un ingreso de 19.09 millones, millón y medio más que el pasado año.

La uva también ha sufrido aumento: en 1901, 10.62 millones; en 1902, 12.08, en 1903, 16.58.

Los aceites de oliva han estado en baja sobre 1902. En 1901 exportamos 17.40 millones; en 1902, 51.72, y en 1903, 46.58.

La exportación de vino común ha aumentado. En 1902 expedimos 34.7 millones, y este año 41.19.

En Aduanas se han recaudado 133.39 millones. Hay, pues, un aumento sobre lo presupuesto.

El total de mercancías cargadas y descargadas, tanto en bandera nacional como en extranjera, puede calcularse, á juzgar por lo que ha ascendido en los diez primeros meses, que ha sido de 14.031.812 toneladas de mil kilogramos, correspondiendo el 31 por 100 á la bandera nacional y el 69 á la extranjera.

La exportación de vinos á Francia. — A primeros de octubre último notábase en Burdeos gran movimiento en la importación de barricas de vinos españoles. Sin duda la demanda de nuestros vinos obedece á la pérdida de la cosecha en la Gironda, por consecuencia de las heladas que hubo en marzo, lo cual obliga á los vinicultores á adquirir nuestros caldos, ricos en color y en fuerza alcohólica, y también porque el comercio francés ha visto que varias marcas españolas son preferidas en América y en otros países en daño del de Burdeos, y esto ha hecho pensar á los vinicultores franceses que les conviene comprar nuestros vinos, á fin de que no podamos llevarlos á aquellos mercados.

Nuestra cosecha va teniendo salida, aunque el precio se ha elevado quizás con exceso, y que no solo ganan los agricultores, sino que con tal motivo viene oro á España.

En agosto último vendimos á Francia cuarenta mil hectólitros de vino por un millón de pesetas, mientras que en igual mes del año anterior sólo se vendieron 31.000 por 600.000 pesetas.

La exportación de frutas. — Aumenta este año considerablemente.

En Aragón se paga la fruta cara hasta en los pueblos más apartados de las líneas férreas.

Las ciruelas se transportan en cajas de seis y de doce, cogidas con pinzas del árbol y envueltas cuidadosamente en papel de seda.

Se sirven en los bar de Inglaterra para tomar con cerveza y se hacen pagar carísimas.

Sindicato Comercial para Marruecos. — La Cámara de Comercio española en Tánger se muestra muy complacida porque los Sindicatos comerciales, que en varias ocasiones ha aconsejado como medio de fomentar el tráfico hispano-marroquí, van ya estableciéndose.

Décimos que se ha organizado uno en Barcelona, del cual forman parte más de doscientas casas de comercio de las más importantes de Cataluña, animadas todas por el patriótico deseo de colaborar de ese modo, tan altamente práctico, en la obra grande y hermosa de la regeneración nacional, de ejercer en los mercados marroquíes la supremacía que podemos esperar por razones de historia y de vecindad, y de llenar así el vacío que experimentan nuestras empresas mercantiles desde que pasó á manos extrañas nuestro vasto imperio colonial y perdimos los ricos mercados de la isla de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Dicho Sindicato se propone la organización de nuevas y periódicas expediciones marítimas á la costa del Rif y á todos los puertos del litoral de Marruecos; la creación de factorías destinadas á fomentar las relaciones mercantiles con los indígenas é introducir la producción nacional en este país, y la apertura de una exposición en Tánger, en la que se exhiban con carácter permanente todos los productos y artículos de la industria nacional.

Material para la Compañía del Norte. — En estos dos últimos meses se han recibido en Valladolid más de 700 vagones cerrados, construidos en Bélgica para la Compañía del Norte, siendo de 15.000 kilogramos la capacidad de carga de cada vagón.

También la precitada Compañía ha contratado con la Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya 13.000 toneladas de carriles de acero para sus líneas, que se calculan necesarios para atender al establecimiento de doble vía y renovación de la actual en el presente año.

De esos 700 vagones se destinaron algunos á los naranjeros de Valencia?

Cajas de auxilio á la agricultura. — En la ciudad de Elche se acaba de inaugurar una Caja rural de Préstamos y Ahorros, cuyo objeto es facilitar á los labradores pequeños anticipos de fondos para atender á las necesidades de las faenas agrícolas, á un módico interés, librándoles de esa manera de verse precisados á ser víctimas de la usura.

Cuanto han contribuido á realizar tan generoso pensamiento merecen plácemes.

La propagación y desarrollo de estas útiles instituciones debe ser uno de los principales puntos objetivos de las Federaciones agrícolas regionales.

IBÉRICUS.

Recortes de la prensa

12 ENERO

La situación ministerial

Todos juzgan hondamente quebrantada la situación ministerial á consecuencia de los sucesos ocurridos estos días y cuyo desarrollo no es fácil predecir.

Los amigos del gobierno se duelen grandemente de esta situación que se ha creado el mismo y señalan como único término posible el inmediato acuerdo del gabinete volviendo sobre él en que se nombró al P. Nozalead arzobispo de Valencia, bien anulando directamente está designación, bien gestionando la renuncia del famoso fraile dominico.

En este caso, dicen, siempre quedaría el desagradable recuerdo de los hechos que ha producido la oposición popular; pero, quitada la causa, la situación ministerial volvería á su normalidad sino completa llevadera al menos.

Despreocupación de Maura

Esta mañana el Sr. Maura, acompañado del Sr. Silvela y otros amigos, ha salido á una excursión cinegética á una posesión próxima á la corte.

Todo el mundo comenta y censura tan evidente prueba de desaprensión reconociendo que la situación no se presta á excursiones ni entretenimientos como los del Sr. Maura, no solo por las imprevisas contingencias que pueden sobrevenir, sino por la significación de desdén que hacía la opinión entrañan.

También ha sido muy comentado el hecho de que el Sr. Silvela fuera acompañante del jefe del gobierno, habiéndose pretendido por los políticos sacar mucho partido de ello en las múltiples y variadas apreciaciones que se han formulado.

Considero procedente abstenerme de transmitir los juicios que con este motivo se han hecho, por no conocerse el fundamento que puedan tener.

Novedades probables

Entre los concurrentes al Congreso se hablaba esta tarde de la probabilidad de modificaciones ministeriales antes de que cese el interregno parlamentario, apesar de las repetidas afirmaciones de los mauristas que se esfuerzan por comunicar su convencimiento de que el gobierno se presentará el día 25 á las Cortes tal y como está constituido.

La visita á Palacio de los señores Villaverde y Romero ha sido también causa de la animación que había en el Congreso, pues muchos políticos la han supuesto relacionada con el estado crítico de la existencia ministerial.

El público

Como digo antes, el público ha tomado á pecho el asunto referente á la clausura de los teatros, persistiendo como persiste en su empeño de dar expansión á los sentimientos que estos días viene exteriorizando.

La actitud del público, perfectamente reflejada en las conversaciones de la calle, cafés y otros puntos de reunión, era, si las autoridades acordaban el cierre de los teatros ó recaía este acuerdo en la asamblea

de actores, de exigir en los cafés esta noche que se cantaran no solo los couplets prohibidos sino también los que se han publicado en los periódicos.

Couplet prohibido

Los periódicos de la noche publican el *couplet* prohibido por la autoridad y que ocasionó la clausura del teatro de la Zarzuela.

En esta copla se habla de Austria, Berlín, Londres y Madrid y se apunta, más alto que en las canciones que la habían precedido.

Sociedad de actores

Se reunió, en la Zarzuela, bajo la presidencia del Sr. Mesejo.

Todo el patio de butacas hallábase ocupado por numeroso público, en su mayoría artistas asociados.

El presidente da cuenta del acuerdo tomado por los autores y por los empresarios, de que no se canten «couplets», conforme á lo dispuesto por el gobernador, y de la apertura de teatros.

Riquelme propone el cierre de todos los coliseos.

Varias tipes aplauden ruidosamente esta proposición. Otros actores protestan.

Mesejo dice, que ante tal actitud, se ve obligado á retirarse. Se oyen varias voces de ¡fuera! ¡fuera!

El presidente abandona su sitio, que inmediatamente es ocupado por Donato.

Al ver el cambio, el público prorrumpe en un griterío infernal.

El presidente levanta la sesión.

A partir de esto, los ánimos se desbordan, produciéndose un tremendo escándalo en el que abundan acaloradas discusiones.

A consecuencia de estas, surge una cuestión personal entre Riquelme y Reforzo, cuyos padrinos fueron designados en el acto.

Muchos coristas, tipes y profesores de orquesta, se han asociado á lo que disponga la sociedad de actores.

En los teatros

Sin novedad han transcurrido las funciones de esta noche.

En Apolo ha habido un lleno completo, en las primeras funciones.

Al presentarse Emilio Mesejo, en *Dolorettes*, fué ovacionado ruidosamente.

En cambio su padre oyó protestas al salir en el *Monaguillo*.

En Parish, escasa concurrencia.

Conferencias políticas

Hoy ha conferenciado el Sr. Villaverde con el señor González Besada.

Después de esta entrevista tuvieron otra en el Congreso el primero y el Sr. Romero Robledo.

Aunque en realidad se ignora que es lo que se ha hablado y convenido en estas conferencias, la noticia de las mismas ha dado pretexto á que se hablara de crisis.

Las Cortes

Los mauristas desmentían estas versiones de cambios de gobierno y decían que el Sr. Maura no solo se presentará á las Cortes con el ministerio que preside, sino que en su deseo de anticipar la vida parlamentaria es muy posible que acuerde su

prosecución antes de la fecha señalada.

El Sr. Maura, decían, siente grandes impaciencias de acudir á la lucha, lo cual demuestra el vigor del gabinete, y llevado de estos anhelos no tendría nada de particular que en el Consejo de ministros que mañana se celebre se acelere la terminación del interregno parlamentario.

Juicios de faltas

Hoy se han celebrado varios juicios de faltas con motivo de las detenciones practicadas á consecuencia de los desórdenes ocurridos en los teatros.

Catorce sujetos han sido condenados á cinco días de arresto y 25 pesetas de multa.

El papa y Nozaleda

Se ha recibido un importante despacho de Roma.

Comunica que en el Vaticano no se ha recibido noticia oficial del nombramiento del P. Nozaleda y que el Papa rechaza toda responsabilidad que se derive de la designación, la cual le ha producido efecto desagradable.

Otro despacho confirma esta misma impresión que hay en el Vaticano, añadiendo que Pío X se duele de que se haya procedido con notoria ligereza en el nombramiento.

Los sueldos de los maestros

Como disposición complementaria del Real decreto sobre aumento á 500 pesetas de los haberes de maestros y maestras que no lleguen á dicha cantidad, se ha dictado por la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública una circular, cuya parte dispositiva dice:

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer:

1.º Los maestros que hoy disfrutan menor dotación de 500 pesetas como sueldo asignado á sus escuelas, y estén desempeñándolas actualmente, deberán percibir desde el 1.º del corriente los haberes mensuales que les correspondan con arreglo á dicha dotación de 500 pesetas, que será en lo sucesivo el sueldo menor para las escuelas de primera enseñanza.

2.º A fin de evitar dificultades en el percibo de los haberes antedichos, se faculta á las respectivas Juntas locales de primera enseñanza para que extiendan la correspondiente diligencia en los títulos administrativos que posean los maestros interesados, con arreglo al siguiente modelo:

D...., presidente de la Junta local de primera enseñanza de....
Certifico: Que el maestro ó maestra de la escuela pública de... ha desempeñado sin interrupción el expresado cargo hasta el día 31 de Diciembre de 1903, percibiendo la cantidad de... que correspondían á la dotación de su escuela, y que continúa desempeñándola desde el día 1.º de Enero del corriente año con el haber de 500 pesetas que deberá percibir en lo sucesivo, á contar desde dicha fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 8 de Enero de 1904 y Real orden de la misma fecha. Y á fin de que esta diligencia pueda servir al interesado como cese en el percibo de su anterior sueldo y toma de posesión del que hoy le está asignado, expido la presente en...

3.º Los nombramientos que por efecto de los concursos únicos pendientes de resolución haya de hacerse, se extenderán con la dotación anual de 500 pesetas, si bien los maestros nombrados no tendrán derecho al percibo de aquella hasta el día que se posesionen de sus cargos.

4.º Extendida la diligencia de toma de posesión en los títulos de los maestros que hoy se hallen al frente de sus escuelas, y reintegrado el título con una póliza de dos pesetas, el maestro deberá remitir dos copias

literales de aquél, extendidas en el papel correspondiente, á la Junta provincial de Instrucción pública, á fin de que sean entregadas al habilitado del partido judicial y pueda ordenarle que incluya en nómina los nuevos haberes del maestro, que no podrán ser acreditados sin este requisito.

5.º La asignación de material para las escuelas cuya dotación se aumenta á 500 pesetas, será desde este año la sexta parte de este sueldo, y conforme á su importe se modificarán los presupuestos formulados por los maestros.

6.º Quedan suprimidas las subvenciones concedidas á las escuelas públicas incompletas, á las de ambos sexos y de temporada, que han venido otorgándose, para mejorar los sueldos de los maestros que las desempeñen.

Instituto Agrícola Catalán de San Isidro

Concurso para el año 1904

destinado á recompensar las virtudes y actos meritorios de la clase labriega

En cumplimiento del encargo con que la Sra. D.ª María de las Angustias de Vildósola y Jáuregui ha honrado á este Instituto para la concesión de un premio fundado con objeto de perpetuar la memoria de su difunto esposo el Sr. D. Agustín Peyra y Mnch. y destinado á recompensar alguna acción generosa que redunde en beneficio de familias dedicadas á la Agricultura, ha acordado abrir un nuevo Concurso para adjudicar dicho premio:

1.º Al colono que hubiera prolijado un huérfano de padre y madre, de otra familia labradora, dándole una educación basada en los principios religiosos é intereses agrícolas y adecuada á la posición del protector.

2.º Al agricultor que hubiese socorrido á otro de su misma clase, librándole á él ó á su familia, de una situación angustiosa, y facilitándole los medios de poder continuar ocupándose en las labores del campo.

Los extremos sobre los cuales deberá versar la justificación de los méritos, son:

1.º Posición y medios de subsistencia del solicitante y del prolijado.

2.º Si el prolijante y prolijado pertenecen á la clase agrícola, y si los padres del último también pertenecieron á dicha clase.

3.º Si la educación dada al protegido ha sido sólidamente religiosa y perfectamente adecuada á la posición del protector.

4.º Fijar la edad del prolijado al verificarse la prolijación y duración de ésta.

5.º Por último, declarar si existen vínculos de parentesco entre el protector y protegido y caso de existir deberá expresarse el grado de aquél, sea por consanguinidad ó afinidad.

Medios necesarios de justificación

1.º Declaración de dos vecinos de la localidad, designados por el Sr. Cura párroco.

2.º Certificación del Sr. Cura párroco con el V.º B.º del Sr. Alcalde.

Ambas justificaciones deberán contener los extremos arriba indicados.

Caso de no presentarse méritos suficientes, quedará el premio libre, para ser otorgado al que reúna mejores circunstancias entre los aspirantes, siempre que éstas fueran reconocidamente atendibles, á juicio del Jurado.

La cantidad consignada para el referido premio es la de quinientas pesetas que se dividirán en dos lotes de doscientas cincuenta cada uno, para los agricultores que reúnan las condiciones indicadas en los dos casos antedichos.

La entrega de las mencionadas recompensas, caso de ser adjudicadas, se verificará en sesión pública el día 15 de Mayo de 1904 fiesta del Santo Patrón del Instituto.

A tal efecto deberán los aspirantes presentar sus solicitudes y documentos justificativos en la Secretaría general del Instituto, Puertaferriera, 21, pral., desde el día de la fecha de la publicación de este anuncio, hasta el 31 de Marzo de 1904.

Concurso de estudios y prácticas agrícolas para el año 1904

Deseoso al propio tiempo el Instituto de atender por todos los medios posibles al fomento y desarrollo de la agricultura de nuestro suelo, ha acordado adjudicar los siguientes premios:

1.º Al autor del mejor trabajo que trate con extensión, un asunto de tema libre que directa ó indirectamente tenga relación con la agricultura del país; ya sea ésta la monografía de una planta, ó bien se refiera á los abonos, á las industrias rurales, á la ganadería, á la selvicultura, etc., así como á otros asuntos económicos, adminis-

trativos ó jurídicos con igual relación á los intereses de la propiedad rústica.

2.º Al agricultor que acreditado debidamente haber introducido en sus fincas una mejora ó novedad que de plantearse en Cataluña, reciba ésta un sensible beneficio.

3.º Al autor de la mejor cartilla que en forma más compendiada, sencilla ó vulgar, atendiendo sin embargo el punto que hoy entraña el asunto, trate del cultivo de las cepas americanas en nuestro suelo.

Según la importancia de los trabajos se concederán: título de Socio de Mérito ó bien Diploma de medalla de oro ó Diploma de medalla de plata.

Los folletos ó memorias han de ser inéditos, debiendo acompañarse dentro de un sobre, que contenga el mismo lema del trabajo y la tarjeta ó nombre del autor. Las mejoras introducidas en las fincas deben referirse al período de los últimos diez años.

El plazo de admisión finirá en 31 de Marzo de 1904.

La Junta Directiva de este Instituto nombrará los Jurados de los respectivos concursos.

Barcelona 7 de Enero de 1904.

NOTICIAS

—Con referencia á los sueldos de los maestros, en la *Gaceta* apareció el siguiente decreto, fecha 8 de Enero:

«Artículo 1.º Los maestros y maestras de las escuelas públicas de primera enseñanza que perciban sus haberes con cargo al presupuesto del Estado disfrutando un sueldo inferior á 500 pesetas, tendrán en lo sucesivo, y á contar desde el día 1.º del mes actual, derecho á percibir la expresada dotación de 500 pesetas y los demás emolumentos que disfruten y puedan corresponderles con arreglo á la legislación vigente.

Art. 2.º Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se dictarán las disposiciones necesarias para llevar á la práctica la aplicación de las prescripciones de este decreto.»

—De una importante revista de ganadería copiamos la siguiente noticia que afecta á la alimentación de las reses, asunto capitalísimo en esta época de nevadas:

«Se coloca el grano en capas de 6 á 8 centímetros de espesor en cajones metálicos, cubriéndolos con musgo empapado en agua y sujeto entre dos rejillas de siembra.

Cuando el grano germine, se da á los animales como pienso.

Se asegura que éstos lo comen con avidez, engordan rápidamente y su carne es más tierna y nutritiva que las de las reses engordadas por los métodos ordinarios.»

—La Jefatura de Obras públicas de esta provincia, está trabajando activamente en el traslado del mobiliario y demás enseres de sus oficinas, al nuevo edificio que han construido los Sres. Sol y Benet en la Plaza de Berenguer IV; las que quedarán establecidas en el piso principal de dicha casa, desde el día 17 del corriente mes.

—Se han remitido á la Arrendataria de las contribuciones por la Delegación de Hacienda de esta provincia, ciento seis certificaciones de apremio por descubiertos del impuesto de consumos, para que las haga efectivas por la vía de apremio, incoando los expedientes respectivos el personal de agentes á sus órdenes.

—Chocolates Jaca.

—Ha sido detenido por la Guardia civil del puesto de Oliana un vecino de aquel pueblo llamado Lorenzo Bernaus Torres, cuyo sugeto se supone sea uno de los autores del robo verificado la noche del 12 de Diciembre último en el coche correo que recorre el trayecto de Solsona á Cardona.

Se le han ocupado varios efectos y dinero quedando todo en unión de reo á disposición del Juzgado correspondiente.

—Ayer tarde en la carretera de Alcarráz, unos marchantes armaron una tremenda bronca; resultando de la refriega herido en la cabeza uno de los contendientes llamado Agustín González Parradó.

—Mañana se celebrará en esta Capital la feria mensual de ganado lanar y cabrío que promete estar concurridísima.

—A las dos de la mañana de ayer, dió á luz una robusta niña con toda felicidad la Sra. D.ª Teresa Ballesté, esposa de nuestro buen amigo D. Antonio Solé.

—La Guardia civil del puesto de Serós en la tarde de ayer, haciendo el servicio de línea, encontró á dos kilómetros de dicho pueblo un individuo desconocido apostado en un camino vecinal y armado con una escopeta.

El individuo en cuestión no estaría allí con muy buenas intenciones, cuando al ver aproximarse la benemérita emprendió vergüenza carrera, abandonando el arma.

—Habiendo manifestado la Comisión liquidadora del primer Batallón del Regimiento Infantería Vizcaya que en varias

fechas y con objeto de que fueran devueltos los recibos á aquella oficina después de firmados por los interesados, se remitieron oficios á las Alcaldías con ajustes y recibos de los alcances correspondientes á los individuos que se expresan á continuación y como no se han devuelto dichos recibos se les previene por el Gobierno civil que á la mayor brevedad devuelvan directamente al Regimiento Infantería de Vizcaya, los recibos autorizados por los interesados ó persona á su ruego.

La relación que se cita corresponde á Pascual Cortina Seig, de Tremp.—Baldomero Servat Borrás, de Artias.—Felipe Torres Arnau, de Vilanova de la Aguda.—Salvador Rué Miró, de Cerviá.—Ramón Forn Trepat, de Baldomá.—Pedro Casals Ibern, de Camarasa.—Antonio Sote Sans, de Omeñons.—Salvio Folch Bellmunt, de Espuga Calva.—Isidro Melis Boneu, de Juneda.—Francisco Portella Soldevila, de Rialp.—Jaime Senallé Roig, de Bastida de Sort.—Antonio Hereu Santandreu, de Juneda.—José Cotonat Cahisa, de Surp.—Jaime Andreu Garcerán, de Camarasa.—Francisco Pascual Maiques, de Ibars de Noguera.—Buenaventura Salud Lladós, de Penellas.—Carlos Montané Reig, de Soriguera.—Francisco Montané Carrera, de Estach.—Francisco Camps Mariá, de Tarroja.—José Garregaray Gilabert, de Ardebol.

—Chocolates Jaca.

—Acaba de fundarse en la vecina ciudad de Reus, un Sindicato agrícola y Banco rural que, tendrán por base facilitar la venta colectiva de los productos agrícolas en los mercados nacionales y extranjeros que más aprecio obtengan.

Comprando directamente en los puntos de producción los abonos, medicamentos, semillas, ganado y demás necesario á los socios del sindicato, reuniendo capitales para la concesión de préstamos á los socios al cuatro por ciento de interés anual, mediante fianza de frutos, valores y firmas de personas conocidas.

El mencionado Sindicato ensayará además las *Bodegas Cooperativas* para poder ofrecer al consumo un tipo de vino siempre igual, sin la más pequeña alteración en su color, graduación, sabor y bouquet.

—Nos parece muy oportuna y de verdadera conveniencia á los agricultores la idea de la Junta que, con carácter provisional ha comenzado á funcionar, asegurando que pronto quedarán cubiertas las 5.000 acciones de 50 pesetas emitidas para la constitución definitiva de dicho Sindicato.

—Varios colegas solicitan de los poderes públicos indulto general para la prensa, y como el pensamiento nos parece bueno por cuanto conocemos la frecuencia con que en España se persigue al periodista, nos adherimos á la idea y no dudamos, dados los magnánimos sentimientos de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, que el indulto será concedido.

—A pesar de las repetidas instancias que venimos haciendo al Sr. Alcalde para que por los agentes á sus órdenes se prohiba conviertan los transeúntes en sumidero público la calle de Fragá, aún no hemos podido conseguirlo.

Ayer nos visitaron varios vecinos de ella para que volvámos sobre el asunto.

Lo hacemos con gusto y ya veremos si esta vez nuestros ruegos, son eficaces para de este modo complacer á nuestros visitantes.

—Dicen de Melilla:

A pesar de la paz pactada, sigue la animosidad entre los bandos de Meimón y el Schedly. Beniscar, principal interesada en que la armonía se restableciese, para poder efectuar sus siembras en los terrenos inmediatos á la Mar chica, no podrá conseguir que por cualquier incidente, surja de nuevo el conflicto entre los dos bandos en que la kábila de Mazusa se halla dividida.

Maimón y el Schedly no irán á Tazza á exponer sus quejas al Prefendiente según se convino. Teme el primero ser apresado por Muley Mohamed, de quién no es ferviente partidario y teme también Schedly marchar por temor á ser asesinado en el camino, por las gentes que para tal objeto se dice ha comprado su rival.

En el poblado de Mezquita tienen montada guardia permanente los partidarios del Schedly.

Temen cualquier agresión y viven prevenidos.

Algunos de ellos han sido robados por partidarios de Maimón y las reclamaciones que con tal motivo formularon, no han tenido eco entre sus antiguos aliados los Beniscar.

Tal es la situación en el vecino campo, situación que se prolongará, mientras no desaparezca uno de los dos jefes.

—Chocolates Jaca.

—A los herniados.—En el tren de esta noche llegará á esta ciudad el reputado cirujano especialista en el tratamiento de las hernias, D. José Pujol, muy conocido en esta capital por el gran número de curaciones que lleva practicadas.

Dicho señor permanecerá en ésta hasta el día 16 al mediodía.

Léase el anuncio inserto en la 3.ª página.

SE CONFECCIONAN

Boas para Señora, de Capas de piel de todas clases, **Caballeros, 48, 3.º**

ALMONEDA

En la calle de la Academia núm. 1, piso 2.º izquierda se hace almoneda de muebles por ausentarse de esta capital los dueños.

EN EL AYUNTAMIENTO

A las 7 de la tarde de ayer celebró sesión el Ayuntamiento con asistencia de 16 señores Concejales y presidida por el alcalde Sr. Costa.

Numeroso público llenaba la sala. Tallados y reconocidos tres prófugos, fueron declarados útiles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y el extracto de las sesiones celebradas en Diciembre. Se concedió una licencia al archivero Sr. Gras.

Pasó á la comisión 1.ª una instancia de D. Francisco Cervera solicitando su inclusión en el padrón de vecinos.

Leídas las instancias de D. Gabriel Benayes y D. Eduardo Aunós para hacer obras pasan ambas á la Comisión.

Es aprobada la moción del Sr. Alcalde proponiendo la aprobación de las listas de contribuyentes para la Junta municipal.

Es aprobada otra moción de la comisión segunda instando sean reconocidas por el Sr. Arquitecto las casas números 4 y 6 de la calle del General.

Leído el dictamen de la comisión séptima proponiendo la formación del plan de caminos de la huerta, después de un debate en el que intervinieron los Sres. Aige, Castells, Costa y Soldevila se acuerda recabar la prestación voluntaria y no forzosa de los huertanos.

Es aprobado el dictamen de la comisión 2.ª proponiendo la ampliación en una décima del terreno cedido al Monte Pío.

Pasa á la comisión 2.ª el dictamen de la 7.ª proponiendo autorizar á D. Francisco Roure para edificar junto al camino de Vallengent.

Leído el dictamen de la comisión 6.ª sobre la tarifa de arbitrios por ocupación de la vía pública se suscita un acalorado debate en el que intervinieron los Sres. San Juan, Agelet, Castells, Aige, Costa, Samitier y Soldevila, acordándose designar una comisión especial que la compondrán los señores Vicens, Corderas y Costa para que estudien con detenimiento este asunto.

El dictamen presentado por la comisión 8.ª proponiendo reparaciones en el matadero, es aprobado.

En la proposición presentada para sustitución del material de incendios por el mal estado en que se halla, se acordó adquirir 100 metros de lona para mangas y realizar otras mejoras.

Leída una instancia de D. Emilio Ibars reclamando 1.300 pesetas por material invertido en el Cuartel de la Panera, se acuerda pase á la comisión correspondiente.

El Sr. Corderas propone que se establezca un punto de vacunación gratuita para los niños pobres, siendo aprobado.

Terminado el despacho ordinario da cuenta de haber sido adjudicada á D. Antonio Moraya la subasta del arriendo de las basuras en la cantidad de 751 pesetas.

Se da lectura de una comunicación del Arquitecto municipal en la que propone hacer obras en la sala que dá acceso al salón de sesiones, por ofrecer esta pocas garantías de seguridad, siendo aprobada.

Hace uso de la palabra el Sr. Aige y dice: que rompe su decisión de no volver al ayuntamiento, ante el deber de defenderse de ciertos ataques que contra su personalidad como alcalde se habían lanzado en la última sesión.

Da explicaciones y define concretamente su gestión en el corto tiempo que ha presidido el Ayuntamiento.

Le contesta el Sr. Costa y dice que como cree que tales indirectas van dirigidas á la Presidencia, empieza por apelar á la rectitud de los Sres. Concejales para que digan si al dar cuenta de los asuntos en la sesión anterior aludió en algo á la respectable personalidad del Sr. Aige y que solo al contestar al Sr. Castells sobre la petición de dar cuenta del estado del erario municipal dijo que se encontró con un cero en las arcas municipales que tenía el diámetro de una campanilla.

El Sr. Aige pide le dé explicación sobre la frase campanilla.

El Sr. Costa manifiéstale que con ello querrá decir no haber encontrado en las arcas municipales ni un solo céntimo, (risas en el público).

El Sr. Castells dice que creyéndose aludido por la Presidencia y su compañero Sr. Aige tiene que tomar parte en el debate para patentizar que este no tiene otra base ni objeto que dirimir ciertas susceptibilidades.

Que las gestiones de ambos en la Alcaldía fueron inmejorables pero que la gloria de lo bueno deben compartirla también

con el argumento pues el Alcalde solo es el ejecutor de sus acuerdos.

Risas y murmullos en el público. El Sr. Agelet Romeu pide la palabra para manifestar que no fué atacada en ausencia la personalidad del Sr. Aige; que no solo no se le atacó, sino que si alguien lo hubiera intentado no lo consentirían de ningún modo sus compañeros de consistorio.

Después de unas preguntas del Señor Soldevilla que dieron origen á un vivo debate con el Alcalde Sr. Costa, y habiéndose acordado prorrogar la sesión; fué aprobada por mayoría, y á las once menos cuarto se levantó la sesión.

Boletín del día

SANTOS DE HOY.—Stos Hilario ob. y confesor, Félix presb., Malaquías profeta y sta. Macrina vg.

ORDEN DE LA PLAZA.—El servicio para hoy es el siguiente: Parada el Regimiento de Infantería de Albuera. Hospital y Provisiones 2.º capitán de Albuera. Vigilancia por la plaza, altas y paseos de enfermos, Navarra.—El General gobernador, Tejada.

EXTRACTO DEL BOLETÍN OFICIAL NÚM. 7 CORRESPONDIENTE AL 13 de ENERO 1904.

Gobierno civil.—Circular publicando la relación de individuos ajustados por la Comisión Liquidadora del Regimiento de Vizcaya.

Gobernación.—Real orden disponiendo la suscripción á la Colección legislativa de las Diputaciones y Ayuntamientos.

Instrucción pública.—Anuncios de cátedras vacantes.

Estado.—Idem de fallecimientos de españoles en el extranjero.

Ayuntamientos.—Anuncios de servicios municipales.

Providencias judiciales.—Lérida.—Llamando á José Tuixet Vila.—Cerviá.—Inscripción de fincas de María Torrent.—Esterra de Aneo.—Idem de Rosa Campabadal y su esposo.

Sanidad militar.—Convocatoria á oposiciones á plazas de alumnos.

Estadística.—Mortalidad en Lérida.

Charada

—¿Se segunda tres segunda á acompañarme Aquilino? Sabes que no cuatro quinta, y que si vais pago el vino. Un primera cinco asado mandaré al punto poner, y no tres cinco otras cosas de las que vas á comer. —Aquilino no vendrá, está afligido de un modo.... —No creo que es para tanto, porque es antiguo su todo.

La solución en el próximo número.

Solución á la charada anterior.

PE-TA-TE

Información telegráfica especial de EL PALLARSA

Rusia y el Japón

Madrid 13, 15-45.

Ha sido desmentida la noticia comunicada desde Berlín, relativa á que el gobierno ruso había enviado una comunicación oficial acerca de la situación en el Extremo Oriente.

En la conferencia celebrada por varios ex-ministros, dos almirantes y el general Kodamo, se examinaron todos los medios posibles para llegar á un arreglo amistoso, y se decidió dirigir una nueva Nota á Rusia, á fin de que pueda estudiar nuevamente la situación.

La respuesta del Japón se enviará á Rusia dentro de ocho días y será el último acto de negociación.

La opinión pública sigue muy excitada.—Reig.

Maura y los periodistas

Madrid 13 de las 17 á las 19

En su entrevista con los periodistas ha dicho el Sr. Maura que la huelga de los obreros del mar presenta aspecto de arreglo pues se han iniciado corrientes de comcordia en

tre obreros y patronos creyendo que en breve quedará sotucionado el conflicto.

Lo ocurrido en Bilbao dijo que se reducía á que los tripulantes de algunos buques abandonaron su puesto haciendo causa común con los huelguistas de otros puertos.

Cree que la huelga quedará resuelta el lunes.

Hablando de la reapertura de las Cortes ha dicho que no será antes del día 25 como indica algún periódico pues el Gobierno necesita este espacio de tiempo ya fijado para estudiar los proyectos de ley que debe presentar al Parlamento.

Tratando del nombramiento del P. Nozaleda dijo que comparaba esta cuestión con un vaso de cerveza en el que hay mucha espuma que desaparece pasado algún tiempo y queda el vaso casi vacío.

Añadió que el ministerio irá á las Cortes para responder á todos los cargos y defendernos de todos aquellos que nos preparan la batalla.

Respecto al Consejo de hoy ha manifestado que es casi seguro que no se tratarán los proyectos anunciados limitándose á examinar los acontecimientos de actualidad.—Reig.

Derechos pasivos militares

Hoy ha firmado el Rey un decreto disponiendo que el Consejo Supremo de Guerra y Marina intervenga como la Junta de clases pasivas civiles en la concesión de estos derechos á los militares.—Reig.

Rumores de viaje

Se dice con insistencia en círculos diplomáticos que en breve realizará un viaje por el extranjero la ex-regente de España y que será de alguna duración.—Reig.

Querrela criminal

Se dice que mañana presentará el Sr. Silvela la querrela que ha formulado por encargo y en representación del P. Nozaleda contra las injurias que dice se le han inferido.—Reig.

Las minas de Almaden

A consecuencia de las denuncias que formuló el Sr. Lerroux en las Cortes se ha dictado la cesantía de varios empleados en las minas de Almaden.—Reig.

Ultima hora

Madrid 13, 20'45

En el Consejo de ministros celebrado en la Presidencia se ha tratado de los asuntos de actualidad y se ha discutido el proyecto de ley de reforma electoral.

Aumenta la marejada política.

El Sr. Canalejas ha estado en Palacio y allí casualmente encontrósse con el Sr. Maura con quien conversó.

En todas las conversaciones de los círculos políticos se reconoce lo difícil de la situación del Gobierno.—Reig.

IMPRENTA DE SOL Y BENET

MAJOR, 19, BLONDEL, 9 Y 10.—LÉRIDA.

OCULISTA
Andrés A. Zardoya

Subinspector de Sanidad Militar retirado

Profesor del Instituto Oftálmico Nacional

MEDICO-OCULISTA HONORARIO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

Constitución (Plaza S. Juan) 25, 2.º-LÉRIDA

HORAS DE CONSULTA DE 10 Á 1

Consulta pública y gratuita para los pobres, en el Hospital todos los días no festivos de 8 y 3/4 á 9 y 1/2.

A los quintos de 1904

Por 750 pesetas depositadas en el Banco de España ó casa de Banca designada al efecto y 50 más, se redime del servicio activo por suscripción antes del sorteo, según detalles en condiciones.

«La General en España» tiene hechas desde 1887, más de 8000 redenciones á metálico de mozos suscriptos y es la sociedad que más garantías ofrece á sus abonados.

Los depósitos se constituyen á nombre de los interesados.

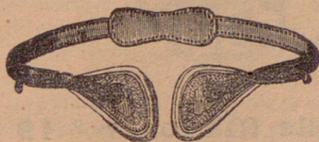
Para más detalles al representante en la provincia D. Felix Vallverdú, calle de la Palma, núm. 1, 2.º Lérida. 7-f

DOLORES DE CABEZA Desaparecen en pocos minutos con la *Cefalina Roselló*.—En todas las buenas Farmacias y Droguerías.

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este periódico.

AVISO



A los herniados (trencats)

Durante los días 15 y 16 del actual Enero, permanecerá en Lérida (*Fonda Suiza*) D. JOSE PUJOL, especialista en la confección y aplicación de bragueros para el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa D. José Clausolles de Barcelona reúne la ventaja de ser muy conocido en esta capital por el gran número de curaciones que lleva realizadas con el uso de los referidos bragueros, en el espacio de mas de 5 años transcurridos, desde que mensualmente visita esta ciudad.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación y retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Braguero articulado; es el modelo más recomendable para ejercer la supresión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueros: de cautchouc para la completa y pronta curación de los tiernos infantiles.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS QUE RECIBE

Día 15: de 9 á 1 y de 3 á 7.
Día 16: de 9 á 1; saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Suiza.—(Dando aviso se pasará á domicilio.)

Los demás días en su establecimiento Ortopédico *La Cruz Roja*.

REUS — PLAZA DE PRIM — REUS

NOTA.—Durante los días 15 y 16 de cada mes permanecerá en esta capital.

Consultorio médico

dirigido por la Srta

D.ª Francisca Fontova Rosell
MEDICA-CIRUJANA

ex-alumna interna pensionada por la Facultad de Medicina de Barcelona con cuatro años de servicios en las Clínicas de la misma Facultad, se ofrece á cuantas personas quieran honrarle.

Horas de consulta: De 10 á 12 mañana y de 4 á 5 tarde.—Blondel, 4, bis. 9-15

APRENDIZ

Se necesita en la fotografía de V. Muñoz.



Gran surtido de bragueros

y vendajes especiales de todas clases, fajas ventrales y cinturones de goma para el lombrigo de JOSE ANTONIO HUGUET.—¡Ojo! no comprar sin antes visitar esta casa que garantiza los buenos resultados de todos sus aparatos.

Al lado del puente, Plaza de la Constitución, n.º 34, ent.º 2.º puerta.

Durante los domingos, lunes, martes y miércoles de cada semana estará en esta capital.

Jose Antonio Huguet

LA NACIONAL

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE ESPAÑA

OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 87, PRINCIPAL

REEMPLAZO DE 1904

Los mozos alistados para el actual reemplazo se redimen á metálico con seguridad y economía, ingresando en esta Asociación antes del día 14 de Febrero, en cuya fecha ha de verificarse el sorteo.

La Nacional libra á los mozos abonando 1.500 pesetas importe de la redención á metálico.

La Nacional satisizo en el último reemplazo más de un millón de pesetas, importe de la redención de los asociados que resultaron soldados.

La Nacional abona 1.500 pesetas á los mozos que resultando excedentes de cupo en el año de su alistamiento fueran llamados á filas en cualquiera de los 12 años que dura la responsabilidad militar.

CONTRATOS A 800 PESETAS

Por esta cantidad, previamente depositada en el Banco de España, casa de Banca ó Comercio de confianza para ambas partes y á nombre de la persona interesada, (pues **La Nacional** no exige depósitos á su favor como hacen algunas empresas ó Sociedades, á quienes se les dá derecho para cobrarlos sin cumplir antes sus compromisos), se abonan 1.500 pesetas valor de la redención á metálico del mozo á quien corresponda prestar **servicio activo** permanente.

Para informes y suscripciones, al representante D. Francisco García, Mayor, 68, Lérida.

LA PROTECTORA IBÉRICA

Sociedad de crédito y seguros de ganados mútuo-benéfica

Dirección: Jacometrezo, 43, Madrid.

Esta Sociedad legalmente constituida asegura toda clase de ganados en las condiciones siguientes:

1.ª Sección.—Ganados mayores de 2 años y menores de 15, destinados á la agricultura, el 3 por 100 anual. Carruajes de lujo, particulares y silla, el 4 por 100. Transportes y acarreos, el 5 por 100. Cria, producción de leche, sementales y carreras, el 6 por 100.

2.ª Sección.—Mayores de 1 año y menores de 2, y mayores de 15 y menores de 18, el 10 por 100. Menores de 1 año y mayores de 18, el 12 por 100.

3.ª Sección.—Asistencia facultativa anual, el 2 por 100.

4.ª Sección.—Compra-venta de ganados de razas españolas y extranjeras: adelanta el capital á sus asegurados.

5.ª Sección.—Préstamos á sus socios y asegurados al 6 por 100 anual.

Paga los siniestros antes de los 7 días en las capitales de provincia y antes de los 15 en las demás poblaciones.

Pidanse más detalles á la Dirección ó á D. Domingo Mirada, Inspector provincial y Veterinario Municipal en Lérida, Rambla de Fernando, 4, Tienda. 12-f

CENTRO GENERAL DE QUINTAS

Manuel Castanera Esteban

PROPIETARIO CAPITALISTA Y RENTISTA

350.000 ptas. de garantía en fincas

20 REEMPLAZOS DE CONTRATACIÓN DE LA SUERTE DE SOLDADO

La casa que más redenciones y sustituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastian, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellon de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla Alicante y Valencia.

REPRESENTANTE EN LÉRIDA

D. ARTURO PUJADAS y PUEYO Agente de negocios y habilitado de clases pasivas

PLAZA PAHERIA (Fórticos Altos), 6, 2.º-1.º

EL CRONOMETRO

3, ESTERERIA, 3

JOSÉ BORRAS CATALÁ

Relojes Antimagnéticos, Insuperables, Roscof-Patent, Regulator, Cuerda 8 días, Waltam, Cronometre Lip, Modernistas, Plata oxidada, Volante visible, Extra-Planos, Damasquines, Esmaltados y otras clases y marcas á precios barati, simos desde 8 Ptas. en adelante.

TALLER especial para toda clase de composuras por difíciles que sean y se garantizan, enterando antes de su importe al dueño del reloj.

TAMBIEN se admiten encargos por abono para dar cuerda y cuidar de la buena marcha de relojes á domicilio.

Despertadores á 5'90 Ptas. * Relojes de Pared y de Torre

CENTRO BARCELONES QUINTAS

AUTORIZADA POR LA LEY DE 30 DE JUNIO DE 1887

Domicilio social en Barcelona, Carmen 33.—Delegación en Lérida, Caldererías 13, 2.º

Debemos hacer constar que no es esta la Asociación establecida en Barcelona que ha pedido 40 duros más á sus socios de la última quinta; pues nuestro Centro es el único que ha redimido á sus asociados por 150 duros, sin pedirles ni un céntimo más y después de darles detallada cuenta de las operaciones practicadas en la Asociación: Para asociarse á este Centro

No precisa entregar el dinero antes del sorteo pudiendo los interesados depositarlo donde quieran en Casas de Banca y de Comercio, sin que los depósitos sean levantados hasta la época de la redención.

Única en España legalmente autorizada para garantir por 6 años la responsabilidad de los libros, y

Única también que tiene una Junta que con los interesados, fiscaliza los actos de la Sociedad.

El Banco de España es el depositario de los fondos del Centro Barcelonés.—Cuota de asociación para la próxima quinta en contingente normal y resultado igual al de la última.

750 pesetas sin mas desembolsos.—Para prospectos, informes y suscripciones á nuestro Delegado en la provincia de Lérida, D. Manuel Trilla, Caldererías, 13, 2.º, Lérida.

Farmacia Gran negocio

Falta en población cercana á esta capital, persona práctica, y con título profesional á quien se cederá, caso de convenirle, el negocio en buenas condiciones.—Informes, Mayor 27, 2.º 8-8

Una casa que renta al año 180 duros representando al 6 por 100 un capital de 3000 duros, se vende por 2000.

Darán razón, calle Mayor, número 43 principal.

SECCION DE ANUNCIOS

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: **ADCOCK y C.^a**

SUCURSAL:
36 MAYOR 36
LÉRIDA

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS | Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antigastrálgico.

co: cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia;

las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más y digiere mejor y hay mayor asimilación, nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sus-

titución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. De diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Berzano, 30, farmacia, Madrid**, y principales de Europa y América.

Taller de Carretería y Herrería

DE **FRANCISCO ROURE**

Rambla de Fernando n.º 53.—Lérida.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Esta casa ofrece unos precios baratísimos de toda clase de herramientas de carros.

Herramientas para ruedas á cinco pesetas cincuenta céntimos los diez kilos.

Herramientas de toda clase de carros enteros con máquina entera todo está con tornillos á seis pesetas cincuenta céntimos los diez kilos.

Visitar este establecimiento y se convencerán de ser servidos al momento que lo pidan.

Hay carros nuevos concluidos para vender.

También tiene ruedas hechas de más de dos años y herradas del mes de Agosto último.

Hay ruedas hechas sin herrar de dos años y de un año todo maderera de primera y seguridad con el trabajo.

También se hacen tartanas con todas las herramientas á precios muy reducidos.



Calle Mayor, n.º 19
y Blondel, n.º 9-10

LÉRIDA

Tarjetas

Membretes

Sobres

Talonnarios

Circulares

Acciones

Cheques

Esquelas

Recordatorios

Carteles

Prospectos



Roma bajo Nerón,

Un tomo ilustrado, de 224 páginas

UNA peseta

Se vende en la Librería de SOL y BENET

La Catedral

por Vicente Blasco Ibáñez

Precio 3 pesetas

Véndese en la librería de SOL y BENET

El Regionalismo ó la bancarrota

por don Alberto Pallás Montseny

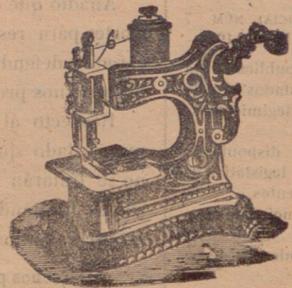
Precio: UNA peseta.

Véndese en la librería de SOL y BENET

Maquinita de coser para niñas

PRECIO

PESETAS



PRECIO

9

PESETAS

PROPIA PARA PREMIOS EN LAS ESCUELAS

Véndense en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19, Lérida.

A. R. Luis Amadeo de Saboya

DUQUE DE LOS ABRUZOS

La «Estrella Polar» en el Mar Artico

— 1899-1900 —

Relato de la primera expedición italiana al Polo Norte con la descripción del viaje en trineos emprendido por el comandante Cagni hasta los 86º 34, Norte y la Memoria del médico de primera clase, Cavalli-Molinelli, relativa al regreso á la bahía de Teplitz y á las condiciones sanitarias de la expedición.

Traducción del Dr. Enrique Tedeschi

Se sirve completa y encuadrada por 20 pesetas.

Librería de Sol y Benet.—Lérida.

Cuadro de la minoría republicana en las Cortes

Precio 50 céntimos.—Véndese en la Librería de Sol y Benet.

Tinta francesa Antoine

negra superior á 2 pesetas botella de un litro.—Véndese en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 10.—Lérida.

MUJERES DE RAPIÑA

LA SEÑORITA CACHEMIRA

POR JULES CLARETIE

(de la Academia Francesa)

Traducción de J. Miró Folguera.—8 magníficas láminas en colores por Gaspar Camps

1 TOMO 4 REALES

Véndense en la Librería de Sol y Benet, Mayor 19, Lérida

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

38 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida Seguros contra incendios

Subdirector en Lérida y su provincia, Enrique Ribelles, Mayor, 10, Lérida.

CARAMELOS, FONDANTS, BOMBONES

de la casa **MATIAS LOPEZ.**

De venta en todas las Confiterías, Colmados y Ultramarinos.—Depósito general para Cataluña y Baleares, Alfredo Riera é hijos, ingenieros.—Ronda de San Pedro, núm. 36, Barcelona.

Nueva publicación

MAS BATURRADAS

por Alberto Casañal Shaker, prólogo de Luis López Alaué

PRECIO UNA PESETA

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA.

ALMANACH

DE LA

ESQUELLA DE LA TORRATXA

PREU UNA PESSETA

SE VEN EN LA LLIBRERIA DE SOL Y BENET